

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEXTO AÑO

1617^a

SESION: 16 DE DICIEMBRE DE 1971

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1617)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el subcontinente indo-paquistaní	1

1617a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 16 de diciembre de 1971, a las 15 horas

Presidente: Sr. I. B. TAYLOR-KAMARA (Sierra Leona).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, Sierra Leona, Somalia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1617)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el subcontinente indo-paquistaní.

Se declara abierta la sesión a las 17.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el subcontinente indo-paquistaní

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con una decisión anterior del Consejo [1606a. sesión], invito a los representantes de la India y el Paquistán a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Swaran Singh (India) y el Sr. A. Shahi (Paquistán) ocupan sus asientos a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo también decidió [1607a. y 1615a. sesiones] invitar a los representantes de Túnez, Arabia Saudita y Ceilán a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo, en el entendido de que serán invitadas a ocupar su lugar a la mesa del Consejo cuando les llegue el turno de hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. R. Driss (Túnez), el Sr. J. M. Baroody (Arabia Saudita) y el Sr. H. S. Amerasinghe (Ceilán) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Hemos oído la declaración oficial del Gobierno de la India, formulada en la sesión anterior del Consejo de Seguridad por el representante de dicho país, el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Singh. De esta declaración se desprende con toda evidencia que el Gobierno de la India tomó la decisión de hacer cesar el

fuego, tanto en el oriente como en el occidente. Por lo tanto, han cesado las hostilidades y las acciones de guerra. Se ha puesto fin al derramamiento de sangre. No existen amenazas para la vida humana. Han perdido su razón de ser los proyectos de resolución presentados hasta ahora, ayer y antes. Ahora surge la necesidad de que el Consejo tome una decisión determinada y concreta a la luz de la situación que se ha creado actualmente en relación con las medidas adoptadas por el Gobierno de la India sobre la cesación del fuego y la cesación de las hostilidades.

4. En tales condiciones, en opinión de la delegación soviética, sería conveniente que el Consejo aprobara una decisión por la que acogiera con beneplácito la cesación de las hostilidades en el Pakistán oriental. También sería conveniente que en la decisión del Consejo se manifestara la esperanza de que el estado de cesación del fuego fuera observado por ambas partes. Ello garantizaría también la adopción de medidas acerca del correspondiente arreglo político de la situación que se ha originado. Se tiene en vista el traspaso inmediato y sin trabas del poder a los legítimos representantes del pueblo, elegidos en diciembre de 1970. Tal decisión del Consejo permitiría también arreglar los problemas relacionados con el conflicto en la región del subcontinente indo-paquistaní.

5. Convendría que el Consejo de Seguridad dirigiera un llamamiento para la inmediata cesación del fuego y todas las demás acciones militares a lo largo de toda la frontera entre la India y el Paquistán occidental, es decir, a lo largo de toda la línea del teatro occidental de operaciones militares. Simultáneamente con ello, es preciso que el Consejo dirija un llamamiento para la inmediata cesación del fuego y todas las demás acciones militares en la línea de cesación del fuego de 1965 en Jammu y Cachemira. Sería oportuno que el Consejo examinara en un plano positivo la declaración del Gobierno de la India sobre la decisión unilateral de hacer cesar el fuego y todas las demás actividades de guerra en esa región a las 14.30 horas GMT del 17 de diciembre de este año, y acogiera favorablemente tal decisión del Gobierno de la India.

6. Asimismo, sería conveniente y necesario que el Consejo de Seguridad dirigiera un llamamiento urgente al Gobierno del Pakistán para que tomase inmediatamente una decisión análoga.

7. Teniendo en cuenta la situación real en el subcontinente indo-paquistaní, es preciso que el Consejo de Seguridad dirija un llamamiento también a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que cooperen por todos los medios a la más rápida cesación de las hostilidades, así

como para que se abstengan de cualesquiera medidas que pudieran entorpecer la normalización de la situación en el subcontinente indo-pakistaní. Dada la situación real y habida cuenta de la declaración oficial del Gobierno de la India, que fue comunicada en la intervención del Sr. Singh, y tomando en consideración lo que acabo de exponer, la delegación de la Unión Soviética propone en consecuencia el siguiente proyecto de resolución para que lo examine el Consejo.

[El orador da lectura al proyecto de resolución ulteriormente distribuido como documento S/10458.]

8. Este texto del proyecto de resolución es el que la delegación soviética presenta al examen del Consejo de Seguridad y de sus miembros. Suponemos que, al tomar en cuenta la situación concreta de hoy y el estado real de cosas en el subcontinente indo-pakistaní, la aprobación por el Consejo de tal proyecto de resolución contribuiría en gran medida a normalizar la situación en esa zona.

9. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo tiene ahora ante sí seis proyectos de resolución. No sé si los miembros desean que los someta a votación o si prefieren que se suspenda la sesión para celebrar consultas sobre tales iniciativas. Sugiriría que la sesión se suspendiera por una hora.

10. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo preguntar, como cuestión de orden, cuál sería el momento apropiado y el procedimiento oportuno para presentar enmiendas a uno de los proyectos de resolución que considera el Consejo. ¿Podrían formularse ahora las enmiendas a los proyectos de resolución presentados al Consejo?

11. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me parece que la medida más adecuada, de acuerdo con la práctica habitual de este Consejo, sería resolver una breve suspensión del debate para celebrar nuevas consultas, durante las cuales los representantes podrían decidir el retiro de algún proyecto o la fusión de varios en uno. La presentación de enmiendas ahora podría prolongar innecesariamente la discusión.

12. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Quisiera añadir a lo que ya he dicho que la delegación soviética, al presentar su segundo proyecto, retira el primero. Me refiero al proyecto de resolución presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 15 de diciembre [S/10457]. La delegación soviética retira su proyecto y estará dispuesta a que el Consejo de Seguridad examine el proyecto que ha presentado hoy.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Continuando con la respuesta al representante de los Estados Unidos, deseo manifestar que si él quiere presentar enmiendas puede hacerlo oralmente o por escrito, y luego se las discutirá. Pero, como ya dije, creo que avanzaríamos más rápidamente si se resolviera una breve suspensión del debate para celebrar consultas.

14. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Con el objeto de tener otro proyecto en

discusión, quiero presentar un proyecto de resolución que, por las consultas realizadas, parece tener mucho apoyo. Daré lectura a dicho proyecto, y después de que haya sido distribuido y se reanude la sesión, espero que el Consejo quiera considerarlo. El proyecto dice así:

[El orador da lectura al proyecto de resolución, distribuido ulteriormente como documento S/10459.]

15. Esta es la esencia del proyecto que estuvo circulando aquí y que merece el pleno apoyo de mi Gobierno. Solicito que se lo imprima y se lo distribuya para que pueda considerárselo cuando volvamos a reunirnos.

16. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como ha dicho el representante de los Estados Unidos, parece ser un proyecto que no ha sido presentado ni distribuido. Si los miembros están de acuerdo con la propuesta de suspender la sesión por una hora, el proyecto de resolución podría ser impreso y distribuido para su consideración.

17. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Me permito hacer una sugerencia práctica de que nos volvamos a reunir tan pronto como el texto de este nuevo proyecto esté listo para su distribución en el idioma original en el cual ha sido redactado, si los otros miembros no se oponen.

18. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No habiendo más oradores, si no se formulan objeciones, propongo suspender la sesión por unos momentos hasta que se imprima y distribuya este proyecto de resolución.

Así queda acordado.

Se suspende la sesión a las 17.45 horas y se reanuda a las 21.20.

19. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Han pasado varias horas y, por un momento, mi delegación consideró que el proyecto más reciente [S/10459], copatrocinado por el Japón y los Estados Unidos — al que han contribuido muchas delegaciones mediante su trabajo de la última semana —, contaría con un acuerdo bastante amplio entre la mayoría de los miembros de este Consejo. No puedo informar que existe un acuerdo en el que intervienen ambas partes del conflicto; pero, a pesar de habernos encontrado tan cerca de él como aparentemente ocurrió, no estoy seguro de que se pueda lograr. Por supuesto, lo que resulta verdaderamente importante es que lleguemos a un acuerdo total en este Consejo. Nos hallamos desconcertados con respecto a cuál debería ser el siguiente paso, pero seguramente no queremos abandonar éste ni ningún otro proyecto.

20. Lo que deseo preguntar al Consejo es lo siguiente. Si, en realidad, las partes se encuentran muy próximas — si no lo han logrado ya — a un acuerdo, ¿podrían las diversas delegaciones aquí presentes apoyar el proyecto y proceder de inmediato? Si logramos un acuerdo — los representantes han estado trabajando intensamente durante las últimas horas — sobre un texto en el que pudieran convenir finalmente el Pakistán y la India, ¿estarían dispuestas las diversas delegaciones a adelantar la labor y votar esta misma noche? ¿Necesitarían, por el contrario, obtener instruc-

clones? Si permanecer aquí resultara de alguna utilidad — si se trata de obtener instrucciones en una o dos horas —, por cierto estaríamos a favor de continuar. Sin embargo, debo confesar que no me parece lo más adecuado. En consecuencia, formulo esta pregunta para que sea respondida por algún representante que considere conveniente permanecer aquí. Si podemos obtener un acuerdo entre las partes en una o dos horas, ¿estaría dispuesto el Consejo a obrar por unanimidad? ¿O tendremos que enfrentarnos aún a la dificultad de vernos obligados a levantar la sesión? Si ese fuera el caso, creo que podríamos hacerlo ahora mismo. Pero si existe la posibilidad de resolver la cuestión — si los representantes poseen bastante flexibilidad —, dado que hemos tratado el asunto una y otra vez, creo que sería conveniente permanecer aquí. Formulo esta pregunta a quien esté dispuesto a contestar.

21. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación, como otras, se ha mantenido en estrecho contacto con las delegaciones de la India y el Pakistán, procurando encontrar una fórmula que satisficiera a ambas. En algunos momentos pareció existir la esperanza de que se lograría un acuerdo, pero resulta evidente que hace falta más tiempo. En consecuencia, propondría que levantásemos la sesión hasta mañana por la mañana. Sin embargo, para referirme a lo señalado por el representante de los Estados Unidos, considero que si ambas partes del conflicto llegan a un acuerdo, no sería atinado que alguna delegación procurara un aplazamiento del debate, ya que estamos reunidos para tratar de reconciliar a las dos partes. Si llegan a un acuerdo, no creo que sea necesario levantar nuevamente la sesión.

22. Sr. OGISO (Japón) (*interpretación del inglés*): Acaba de ser distribuido el nuevo proyecto de resolución conjunto presentado por los Estados Unidos y el Japón, que figura en el documento S/10459. El representante de Somalia ha señalado que está procurando arduamente hallar algún terreno común en sus contactos con las delegaciones india y pakistaní. Creo que este nuevo documento es el resultado de extensas consultas entre los miembros no permanentes, e incluso algunos permanentes. Es posible que haya algunos puntos que todavía crean problemas a ciertos miembros del Consejo. Sin embargo, se tiene el propósito de que este proyecto constituya una forma de enfocar el problema que tenga en cuenta los sucesos acaecidos en el subcontinente indo-pakistaní. Por ello, con miras a la realización de nuevas consultas, sería útil que las delegaciones pudiesen formular algunos comentarios — aunque fuesen de carácter preliminar — con relación a este documento. Ello representaría una ayuda en las nuevas consultas que han de llevarse a cabo entre los miembros para hallar un terreno común entre las partes interesadas. En consecuencia, si bien mi delegación no tiene objeción a la propuesta del representante de Somalia en el sentido de levantar la sesión hasta mañana por la mañana, tenemos mucho interés en escuchar los comentarios que quiera efectuar cualquier delegación antes de proceder de ese modo.

23. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Desearía informar de dos modificaciones muy pequeñas que, según creo, fueron aceptadas unánimemente en las consultas sobre este proyecto. Lo hago ahora simplemente para que los miembros tomen conocimiento

de ellas de tal modo que al reunirnos mañana aprovechemos mejor el tiempo.

24. Se sugirió en general que en el párrafo 1 de la parte dispositiva, en lugar de decirse "Exige que se observe estrictamente una duradera cesación del fuego . . .", se exprese "Exige que se observe estrictamente una inmediata y duradera cesación del fuego . . .". Entonces presentaremos el proyecto de resolución revisado, siempre que nuestro coautor esté de acuerdo.

25. En lo que se refiere al párrafo 5 — y nuevamente expongo esto en el entendimiento de que buscaremos un acuerdo con nuestro colega del Japón después de la reunión — se sugirió casi unánimemente que el párrafo 5 tal como está redactado fuera eliminado y se reemplace por el siguiente, tomado directamente del texto anglo-francés, según creo:

"Invita al Secretario General a que designe a un representante especial para que ofrezca sus buenos oficios, especialmente para la solución de los problemas humanitarios."

Casi todas las personas a quienes consultamos consideraron que esto haría que el proyecto fuera más aceptable para las mismas partes y los otros representantes. En consecuencia, pedimos que el proyecto de revisión sea distribuido como S/10459/Rev.1, siempre que esté de acuerdo la delegación del Japón. Aunque no hubiese acuerdo sobre esto, por lo menos los miembros tendrán algunas modificaciones para considerar.

26. Como he dicho, estos dos proyectos de enmienda parecían contar con un acuerdo general. Para que el Consejo esté debidamente informado, quiero agregar que el problema entre las partes parecía referirse principalmente a la redacción de la segunda mitad del párrafo 1 de la parte dispositiva. Al revelar esto no estoy traicionando la confianza de ninguna de las partes, sino sugiriendo simplemente que cualquier representante que todavía cuente con suficiente energía pueda utilizarla para tratar de elaborar un acuerdo entre las partes interesadas sobre la redacción del párrafo 1. Si eso pudiera lograrse, yo estaría de acuerdo con los representantes de Somalia y el Japón en que entonces esto proporcionaría un documento que encontraría el acuerdo de las partes y haría posible la acción del Consejo de Seguridad.

27. Sr. OGISO (Japón) (*interpretación del inglés*): A fin de facilitar la consideración por el Consejo de estos proyectos, quisiera decir que mi delegación está de acuerdo con las enmiendas propuestas por el representante de los Estados Unidos de América.

28. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): En respuesta a la pregunta que nos ha dirigido el representante del Japón, quisiera manifestar que por parte de mi delegación no existen mayores objeciones a este texto. De manera que si, tal como parecería, las consultas entre las dos partes — India y Pakistán — están produciendo resultados favorables en el sentido de que se han acercado los respectivos puntos de vista, creo que tendríamos que tratar de hacer el mayor esfuerzo posible para que se consiga un documento que pueda ser aprobado unánimemente por el Consejo.

29. Durante los últimos días hemos tratado, infructuosamente, de obtener un texto que recibiese la aprobación de este cuerpo, y si estamos en la inminencia de lograr uno, creo que ninguna tentativa debe ser dejada de lado. Y, por lo tanto, me animo a sugerir lo mismo que el representante de Sonalla, mi amigo el Embajador Farah, esto es, que de aquí a mañana, en aquellos aspectos que aún separan a las partes, sigan las consultas con el objeto de lograr una redacción que pueda dar satisfacción a ambas partes.

30. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): He advertido que en la sesión la atención fundamental se concentra en el proyecto presentado por las delegaciones de los Estados Unidos de América y el Japón. Quisiera recordar a los miembros del Consejo y señalar a su atención que antes de que fuera presentado este proyecto, la delegación soviética había presentado el suyo. Y al proceder al estudio de la presente cuestión hasta la sesión siguiente, solicito de los miembros del Consejo que presten atención al proyecto de resolución soviético, que valoren su realismo con arreglo a la situación actual en aquel lugar y consideren también que las medidas previstas en él garantizan la cesación del fuego, la paz y la estabilidad en el subcontinente indo-pakistaní.

31. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Teniendo en cuenta lo que piensa el representante de la Unión Soviética, ciertamente deseamos exponer claramente la posición de nuestro Gobierno. Nosotros estaríamos dispuestos a votar el texto soviético ahora mismo, si ellos desean que lo hagamos. También estaríamos dispuestos a votar nuestro propio texto ahora, si cualquier representante lo desea. El hecho es que, en lo que se refiere al texto presentado por el Japón y los Estados Unidos, parece haber una aproximación entre las partes. Pero para que no haya ninguna confusión en lo que se refiere a la posición del Gobierno de los Estados Unidos en cuanto al texto soviético, estamos dispuestos a proceder a votarlo inmediatamente.

32. No estoy sugiriendo que el Embajador Malik tenga esa intención, pero nosotros no queremos dilatar los procedimientos, y estamos totalmente dispuestos a considerar los proyectos y resolver sobre ellos en una forma o en otra en esta misma reunión.

33. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Naturalmente, cada delegación tiene un apego especial a su propio proyecto de resolución, porque refleja mejor su opinión en este problema decisivo. Sin embargo, entendimos que todos estábamos realizando un esfuerzo conjunto a fin de lograr un acuerdo unánime, para que finalmente el Consejo pueda tomar una decisión y actuar.

34. Hablando en nombre de mi delegación, en esta etapa avanzada, después de tantos días y noches de duro trabajo, ciertamente no insistiríamos en que fuera considerado nuestro proyecto de resolución. Pienso que esa debería ser la actitud del Consejo en este momento. Y si, como entendemos, se han realizado progresos tendientes a reconciliar la posición de las dos partes principales, debemos

seguir esos esfuerzos. Aún más, porque este proyecto de resolución — como creo que es sabido — es un proyecto preparado por varias delegaciones y, por supuesto, refleja ese deseo, esa aspiración de estas delegaciones por llegar finalmente a algún acuerdo. Considero que si nosotros deseamos trabajar con ese espíritu y — ojalá así sea —, queremos llegar a una conclusión positiva, debemos ceder a estas alturas cuáles son nuestras opiniones y preferencias personales.

35. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el representante de Italia. Simplemente quiero decir que si este proyecto de resolución, S/10459/Rev.1, en el que han trabajado tan diligentemente muchas personas, logra el consenso y se convierte en el vehículo que resuelve el problema, propondría que en la próxima sesión — después que tenga éxito la negociación y se haya logrado un acuerdo de las partes — se le permita a toda nación que así lo desee poner su nombre en el proyecto de resolución en orden alfabético. No hay orgullo de autor; no estamos pensando en obtener crédito por poner fin a la situación sin salida, ni que se diga que fueron el Japón y los Estados Unidos. Casi o todo el trabajo de este texto ha sido realizado por la mayoría de los miembros no permanentes. Esto es bien sabido. Mi sugerencia sería que, en vista de que estamos razonablemente cerca de lograr el acuerdo sobre este texto, debemos insistir en ello — como lo han hecho el Embajador Farah y otros, quienes han negociado tan firmemente en las últimas horas — y, en el último minuto, si se puede llegar a un acuerdo entre la India y el Pakistán, dejen las puertas abiertas, póngale un nuevo número, coloquen todos los nombres de los miembros del Consejo en el proyecto, llámenlo como quieran, saquen o dejen nuestro nombre, pero permitan que figure en él todo aquel que lo desee. Es con este espíritu que creo lo vamos a lograr y no con un texto soviético, norteamericano, o de alguna otra clase. Considero que ese fue el espíritu que animó al Embajador de Italia. Ciertamente, por razones de procedimiento que así lo requieren, dejaremos nuestro nombre en él, pero si mañana hay una forma de eliminarlo para permitir el patrocinamiento unánime de este proyecto, esa es la manera en que me gustaría verlo resuelto, y estoy seguro que el representante del Japón estará de acuerdo. Tengo la esperanza de que, estando tan cerca de lograr el acuerdo sobre este texto, podemos continuar considerando, y de que el Embajador Farah y otros harán uso de sus buenos oficios para conciliar las diferencias. Y mañana, si podemos lograr el acuerdo entre las partes, hagamos que sea un texto de los 15 miembros, votándolo y dando término a esta cuestión de poner fin a la guerra.

36. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En vista de que no tengo más oradores inscritos en mi lista, desearé manifestar que, teniendo en cuenta las sugerencias formuladas en las recientes declaraciones de los miembros y el hecho de que se ha llegado a cierto acuerdo con las dos partes, si no hay objeciones levantaré esta sesión hasta las 10.30 horas de mañana.

Se levanta la sesión a las 21.45 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور النشر في جميع أنحاء العالم. استلم منها من الكمية التي تحتاجها من الكتب التي : أو الكتب التي الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购买联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销商均有发售。请向书店或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Назовите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.